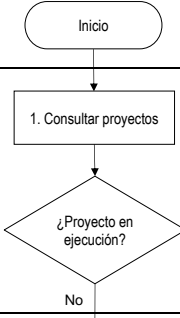
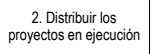
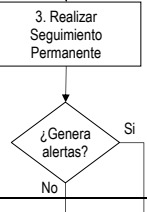
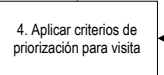
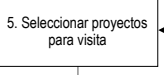
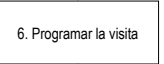
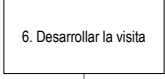
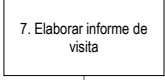
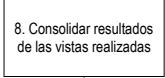
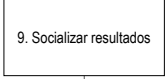

 Departamento Nacional de Planeación		VERIFICACIÓN DE AVANCE Y RESULTADOS DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGR			
		PROCESO: Monitoreo, Seguimiento y Control			
<b>1. OBJETIVO:</b>	Verificar de manera periódica y selectiva el avance y resultados de las inversiones financiadas con recursos del SGR a partir de la información reportada por las entidades ejecutoras en los sistemas dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación, en términos de alcance, tiempo, costo y calidad, a través del seguimiento permanente y las visitas de seguimiento, conforme a la normatividad aplicable.				
<b>2. ALCANCE:</b>	Inicia con la consulta de la base de proyectos, se realiza distribución de proyectos en ejecución para el Seguimiento Permanente y aplicación de criterios de priorización para visitas de seguimiento, continúa con la selección de proyectos, programación, desarrollo de la visita y termina con la elaboración del informe de visita, la consolidación y socialización de los resultados.				
<b>3. RESPONSABLE:</b>	Director(a) de Seguimiento, Evaluación y Control Subdirector(a) de Seguimiento al Desempeño Subdirector(a) de Análisis y Resultados				
<b>4. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:</b>	Se tendrán en cuenta todas las directrices y normatividad aplicable contenidas en el <b>Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01</b> .				
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO					
FLUJO (flujograma)	ACTIVIDAD				P C
	Entradas	Descripción	Responsable	Salidas	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de proyectos publicada.</li> <li>Procedimiento Procesamiento y consolidación de Información PT-GI-05.</li> </ul>	<p>Se consulta la base de datos de proyectos publicada y se planea la actividad a realizar teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el <b>Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01</b>.</p>	Profesional enlace y/o profesional líder del Equipo Regional o equipo de Entidades del Orden Nacional  Subdirector(a) de Seguimiento al Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de proyectos para aplicar criterios de priorización.</li> <li>Base de datos de proyectos en ejecución.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de proyectos en ejecución.</li> </ul>	<p>Se realiza la distribución de los proyectos en ejecución entre los profesionales que conforman el equipo regional o el equipo de Entidades del Orden Nacional para realizar el seguimiento permanente, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el <b>Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01</b>.</p>	Profesional enlace y/o profesional líder del Equipo Regional o equipo de Entidades del Orden Nacional  Subdirector(a) de Seguimiento al Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de proyectos en ejecución distribuidos para el Seguimiento Permanente.</li> </ul>	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de proyectos en ejecución distribuidos para el Seguimiento Permanente.</li> </ul>	<p>Se analiza la información del avance y resultados del proyecto registrada en las diferentes plataformas frente a los soportes documentales, cuando sea necesario, se solicitan soportes a la entidad ejecutora, se adelantan mesas de trabajo y/o se realizan recorridos de inspección visual al proyecto para confirmar la información y/o soportes documentales.</p> <p>Se registran las alertas y la información analizada en la plataforma dispuesta para tal fin, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el <b>Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01</b>.</p>	Profesional designado para el seguimiento permanente - Equipo Regional  Profesional designado para el seguimiento permanente - Equipo de Entidades del Orden Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de alertas (R).</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de proyectos para aplicar criterios de priorización.</li> <li>Informe de alertas.</li> </ul>	<p>Aplicar los criterios y variables definidos para la priorización de proyectos para visitas de seguimiento de acuerdo con lo establecido en el <b>Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01</b>.</p>	Director(a) de Seguimiento, Evaluación y Control en coordinación con Subdirector(a) de Seguimiento al Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de priorización de proyectos (R).</li> </ul>	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de priorización de proyectos.</li> <li>Informe de alertas.</li> </ul>	<p>Se realiza la selección de proyectos para visitas de seguimiento de acuerdo con los criterios establecidos en el <b>Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01</b>.</p> <p>Se comunica la base de datos de proyectos seleccionados para visitas de seguimiento a los Equipos Regionales y/o equipo de Entidades del Orden Nacional.</p>	Director(a) de Seguimiento, Evaluación y Control en coordinación con Subdirector(a) de seguimiento al Desempeño y/o Subdirector(a) de Análisis y Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de proyectos seleccionados (R).</li> <li>Comunicación de los proyectos seleccionados a los Equipos Regionales y/o equipo de Entidades del Orden Nacional.</li> </ul>	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de proyectos seleccionados.</li> </ul>	<p>Registrar la programación de visitas en el módulo de seguimiento del aplicativo definido por el DNP, de acuerdo con lo establecido en el <b>Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01</b>.</p> <p>Cuando sea necesario, se envía comunicación a la entidad ejecutora sin que se relacionen los proyectos a ser visitados, según lo dispuesto en el <b>Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01</b>.</p>	Profesional líder del Equipo Regional o equipo de Entidades del Orden Nacional  Subdirector(a) de Seguimiento al Desempeño	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación de proyectos para visita (R)</li> <li>Comunicación anuncio de visita, cuando sea necesario.</li> </ul>	

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO						
FLUJO (flujograma)	ACTIVIDAD					
	Entradas		Descripción	Responsable	Salidas	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de alertas.</li> <li>Soportes de ejecución del proyecto.</li> <li>Comunicación anuncio de visita, cuando sea necesario.</li> </ul>	V	<p>Se analizan y revisan los soportes documentales aportados por la entidad y las alertas generadas por el Seguimiento Permanente, cuando existan.</p> <p>Se realiza la inspección visual en el lugar de ejecución para evidenciar el avance y/o resultados y comprobar la existencia de los entregables visibles acreditados, así como el cumplimiento de los requisitos de aceptación de acuerdo con lo establecido en el <b>Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01</b>.</p> <p>Se valida la información reportada por las entidades ejecutoras en las diferentes plataformas, contrastándola con lo evidenciado en la visita. En caso de identificar diferencias se señalan en el informe, de acuerdo con lo establecido en el <b>Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01</b>.</p> <p>Se toma registro audiovisual del estado de avance del proyecto y las situaciones relevantes identificadas en la visita.</p>	<p>Profesional designado para visita - Equipo Regional</p> <p>Profesional designado - Equipo de Entidades del Orden Nacional</p> <p>Profesional líder del Equipo Regional o equipo de Entidades del Orden Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de las situaciones evidenciadas en el modulo de seguimiento del aplicativo definido por el DNP.</li> <li>Registro audiovisual.</li> <li>Registro de Control de Asistencia (R).</li> </ul>	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de las situaciones evidenciadas en el modulo de seguimiento del aplicativo definido por el DNP.</li> <li>Registro audiovisual</li> </ul>	H	<p>En el modulo de seguimiento del aplicativo dispuesto por el DNP se registran los conceptos, las situaciones susceptibles de mejora, la presencia de irregularidades graves, riesgo inminente de pérdida de los recursos o la presunta pérdida de los mismos, las diferencias entre la información reportada y lo evidenciado en visita; así como las demás situaciones evidenciadas con fundamento en los soportes verificados.</p> <p>Se dispone el informe para la revisión y aprobación.</p> <p><b>Ver Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01.</b></p>	<p>Profesional designado para visita - Equipo Regional</p> <p>Profesional designado - Equipo de Entidades del Orden Nacional</p> <p>Profesional líder del Equipo Regional o equipo de Entidades del Orden Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de visita (R).</li> </ul>	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de visita</li> </ul>	A	<p>Se genera el reporte de los informes de las visitas de seguimiento aprobados en el modulo de seguimiento del aplicativo dispuesto por el DNP, se identifican los proyectos que se deben remitir a la Subdirección de Control y los proyectos que se deben reportar a la Subdirección de Análisis y Resultados, de acuerdo con lo establecido en el <b>Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01</b>.</p>	<p>Profesional líder del Equipo Regional o equipo de Entidades del Orden Nacional</p> <p>Subdirector(a) de Seguimiento al Desempeño</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación reporte de observaciones a la Subdirección de Control (R).</li> <li>Comunicación reporte de observaciones a la Subdirección de Análisis y Resultados (R).</li> <li>Informes de visitas realizadas.</li> </ul>	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de las visitas realizadas</li> </ul>	H	<p>Disponer la información de resultados del seguimiento a los usuarios interesados por los canales de comunicación, de acuerdo con lo establecido en el <b>Manual de seguimiento a las inversiones del SGR M-SP-01</b>.</p>	<p>Subdirector(a) de Seguimiento al Desempeño</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados actualizados en canales de comunicación establecidos por el DNP.</li> </ul>	
						
6. DEFINICIONES						
<b>Ajustes a los proyectos de inversión</b>	Modificaciones que tienen los proyectos de inversión con posterioridad a su registro o aprobación.					
<b>Aplicar criterios de priorización</b>	Actividad de identificar los proyectos objeto de visita en el marco de las visitas de seguimiento, conforme los criterios y parámetros definidos para tal fin en el Manual de seguimiento a las inversiones de SGR.					
<b>Aplicativo Gesproy</b>	Sistema de información que permite al ejecutor gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, a partir de los objetivos, productos, metas e indicadores planteados en su formulación y registrados en el banco de programas y proyectos del SGR.					
<b>Beneficiario</b>	Son las personas o comunidades que reciben de manera directa o indirecta los bienes y servicios producto de la ejecución de los proyectos.					
<b>Calidad</b>	Cumplimiento de criterios de aceptación de los entregables del proyecto y requisitos técnicos de los bienes y/o servicios logrados de conformidad con lo aprobado del mismo.					
<b>Concepto Técnico</b>	Criterio determinante emitido sobre condiciones, requisitos, características técnicas, cumplimientos o situaciones; producto de una verificación o valoración que contribuye a la comprensión y decisión sobre la gestión de los recursos del SGR.					
<b>Consolidación</b>	Consiste en la agrupación de la información recopilada a partir de los criterios establecidos por el DNP y la Comisión Rectora para efectos de su análisis.					
<b>Control social</b>	Es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.					
<b>Entidad beneficiaria</b>	Entidades territoriales, Gobernaciones, Municipios y Corporaciones autónomas regionales a las cuales en la Ley de presupuesto del Sistema General de regalías que reciben asignaciones provenientes del Sistema General de Regalías.					
<b>Entidad ejecutora</b>	Corresponde a aquellas entidades de naturaleza pública, esquemas asociativos territoriales, las señaladas en el parágrafo primero del artículo 84 y el parágrafo primero del artículo 98 de la Ley 2056 de 2020 designadas para la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR por las instancias competentes para su aprobación, así como los ejecutores de que trata el artículo 54 de la Ley 2056 de 2020.					
<b>Equipo de Entidades del Orden Nacional</b>	Lo conforman los profesionales que se encuentran ubicados en Bogotá y realizan actividades de seguimiento a las Entidades del Orden Nacional.					
<b>Equipo regional</b>	Lo conforman los profesionales que se encuentran ubicados en las oficinas regionales.					
<b>Evento de riesgo en la ejecución</b>	Eventos previstos o imprevistos capaces de afectar el logro de los objetivos y los resultados esperados del proyecto. Suele expresarse en términos de las consecuencias de los hechos (impacto) y de la probabilidad de que estos se produzcan.					
<b>Indicador</b>	Instrumento útil para medir el logro de las metas, así como para el logro del objetivo previstos en los proyectos de inversión. Un indicador es una señal que se puede observar y medir fácilmente. Es la conjugación de mínimo dos variables específicas, verificables objetivamente, para determinar los cambios o resultados de una actividad, objetivo o meta. Es decir, hace medible los objetivos de un proyecto. Medición utilizada para determinar una situación específica.					

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO					
FLUJO (flujograma)	ACTIVIDAD				P C
	Entradas	Descripción	Responsable	Salidas	
<b>Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR</b>		Es una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir del análisis de la información registrada por las entidades ejecutoras de recursos del SGR en el aplicativo del DNP dispuesto para este fin. El IGPR mide el desempeño en la ejecución de los proyectos e incentiva los procesos de mejora continua, resalta y promueve buenas prácticas, impulsa el autocontrol y focaliza las labores del SSEC.			
<b>Informe de Alertas</b>		Se refiere a la base de datos de las alertas generadas en desarrollo de la estrategia de Seguimiento Permanente o documento que contenga el resultados de las inconsistencias en el reporte de información, los proyectos sugeridos para visitas de seguimiento por posibles eventos de riesgo en la ejecución y otras situaciones identificadas por el profesional encargado de dicho seguimiento.			
<b>Inspección visual</b>		Se refiere al proceso de observar y revisar físicamente en terreno los elementos, materiales, estructuras o actividades involucradas en el proyecto, con el fin de evaluar su avance, calidad, estado, progreso, cumplimiento, normas o especificaciones establecidas en el marco del proyecto aprobado.			
<b>Mesa de trabajo</b>		Mecanismo para generar espacios entre las entidades y el SSEC, mediante el cual se coordinan y gestionan tareas, actividades o acciones, de manera orientada y coherente para tratar o analizar temas específicos.			
<b>Órgano colegiado de Administración y Decisión - OCAD:</b>		Instancia encargada de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, priorizar y aprobar la conveniencia y oportunidad de financiarlos. Igualmente, es la instancia encargada de designar los ejecutores de los proyectos de inversión sometidos a su consideración, los cuales deben ser de naturaleza pública; salvo se trate de proyectos de inversión de recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación; que podrán ser también de naturaleza jurídica privada.			
<b>Plataforma SUIFP-SGR</b>		Herramienta informática que hace las veces del Banco de programas y proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, donde las Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión-OCAD y las entidades territoriales que aprueban directamente sus proyectos, registran las decisiones sobre los proyectos de inversión, junto con los soportes de las mismas.			
<b>Plataformas para el reporte de información</b>		Herramientas informáticas dispuestas por los diferentes actores del SSEC para el registro de la información relacionada con la administración y uso de los recursos, programación, gestión, avance de la ejecución y cierre de los proyectos financiados con recursos del SGR.			
<b>Profesional enlace del equipo regional</b>		Se refiere a los profesionales ubicados en las oficinas regionales que realizan las actividades de enlace con los profesionales líderes ubicados en Bogotá y con el despacho de la Subdirección de Seguimiento al Desempeño.			
<b>Profesional Líder</b>		Son los profesionales ubicados en Bogotá que realizan actividades de relacionamiento entre el despacho de la Subdirección de Seguimiento al Desempeño y el equipo regional en el desarrollo del seguimiento a las inversiones del SGR.			
<b>Proyecto crítico</b>		Se refiere a aquellos proyectos de inversión que, a partir de una visita de seguimiento, se identifique que presentan irregularidades graves que evidencian una presunta pérdida o riesgo inminente de pérdida de recursos.			
<b>Proyecto de inversión pública</b>		Iniciativa que contempla actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcial-mente recursos públicos; con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado.			
<b>Seguimiento Permanente</b>		Consiste en la verificación del estado de los proyectos del SGR que se encuentran en ejecución, el cual será realizado de forma continua por los profesionales que conforman los Equipos Regionales y el equipo de Entidades del Orden Nacional.			
<b>Seguimiento, Evaluación y Control</b>		Consiste en la recolección, consolidación, análisis y verificación de la información correspondiente a la aprobación y ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías, así como en la verificación periódica y selectiva en forma directa del avance y resultados de las inversiones financiadas con estos recursos			
<b>Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC</b>		Conjunto de actores, normas, procedimientos y actividades que tienen como finalidad velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías, el cual es administrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), de conformidad con el artículo 165 de la Ley 2056 de 2020.			
<b>Sostenibilidad</b>		Continuación de los beneficios de un proyecto de inversión después de concluido, así como su mantenimiento y operación.			
<b>Verificación de avances y resultados</b>		Es la comprobación selectiva de la información reportada por las entidades ejecutoras en los sistemas dispuestos para tal fin por el DNP, relacionada con la ejecución de los proyectos seleccionados, en términos de alcance, tiempo, costo y calidad.			
7. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS					
NOMBRE				Código	
Manual de seguimiento a las inversiones del SGR				M-SP-01	
Procedimiento Procesamiento y consolidación de Información				PT-GI-05	
8. CONTROL DE CAMBIOS					
Versión:	Fecha	Descripción			
6	10/12/2020	Cambia de proceso a procedimiento, se actualiza el nombre del proceso de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación a los Recursos del SGR a Verificación de avance y resultados de la inversión de los recursos del SGR, así mismo se ajusta objetivo, alcance y actividades de acuerdo con lo definido en el nuevo Modelo de Operación por Procesos.			
7	27/01/2021	Se ajusta el nombre del Manual de seguimiento y evaluación a las inversiones del SGR y cambia a Manual de seguimiento a las inversiones del SGR y se ajusta actividad uno asociando el Procedimiento Acompañamiento en aspectos de competencia del DNP PT-AT-04.			
8	15/11/2021	Se ajusta el objetivo del procedimiento para articulación con lo definido en el Decreto 804 de 2021 y el comunicado a la entidad para anuncio de visita, pasa de la actividad 5. Programar visita a la actividad 6. Elaborar diagnóstico.			
9	12/03/2025	Se ajustan responsables, descripción y salidas de la actividad 6 , se incluye entrada en la actividad 7			
10	04/04/2025	Se hace actualización de las actividades del procedimiento.			
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre: Nelson Fabian Sarmiento Hernández / Alexandra Rozo Rodríguez		Nombre: Lady Fernanda Bautista Bautista		Nombre: John Jairo Girón Bermúdez	
Cargo: Profesional especializado 2028 / Contratista DSEC		Cargo: Subdirectora de Seguimiento al Desempeño (E)		Cargo: Director de Seguimiento, Evaluación y Control	
Firma:		Firma:		Firma:	